

Participación Educativa

REVISTA DEL CONSEJO
ESCOLAR DEL ESTADO

Ministerio
de Educación, Cultura
y Deporte

Las relaciones entre familia y escuela

Consejo
Escolar
del Estado

Segunda Época/Vol. **4**/N.º **7**/2015



PARTICIPACIÓN EDUCATIVA

SEGUNDA ÉPOCA/VOL. 4/N.º 7/DICIEMBRE 2015

LAS RELACIONES ENTRE FAMILIA Y ESCUELA

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Consejo de dirección

Presidencia

Francisco López Rupérez
Presidente del Consejo Escolar del Estado

Vicepresidencia

María Dolores Molina de Juan
Vicepresidenta del Consejo Escolar del Estado

Secretario

José Luis de la Monja Fajardo
Secretario del Consejo Escolar del Estado

Vocales

María Rodríguez Alcázar
Consejera de la Comisión Permanente
José Luis López Belmonte
Consejero de la Comisión Permanente
Fernando López Tapia
Consejero de la Comisión Permanente

Consejo editorial

María Dolores Molina de Juan
(Consejo Escolar del Estado)
José Luis de la Monja Fajardo
(Consejo Escolar del Estado)
Isabel García García
(Consejo Escolar del Estado)
Juan Ramón Villar Fuentes
(Consejo Escolar del Estado)
M. Almudena Collado Martín
(Consejo Escolar del Estado)
Carmen Arriero Villacorta
(Consejo Escolar del Estado)
Antonio Frías del Val
(Consejo Escolar del Estado)
Juan Luis Cordero Ceballos

Consejo asesor

Bonifacio Alcañiz García
Francisco J. Carrascal García
Julio Delgado Agudo
José Antonio Fernández Bravo
Mariano Fernández Enguita
Alfredo Fierro Bardají
José Luis Gaviria Soto
Samuel Gento Palacios
María Luisa Martín Martín
José María Merino
Sara Moreno Valcárcel
Arturo de la Orden Hoz
Francesc Pedró i García
Beatriz Pont
Gonzalo Poveda Ariza
María Dolores de Prada Vicente
Ismael Sanz Labrador
Rosario Vega García

Imágenes:

<http://ntic.educacion.es/cee/revista/n7/imagenes.html>

ISSN 1886-5097

NIPO 030-15-152-3

DOI 10.4438/1886-5097-PE

ntic.educacion.es/cee/revista/n7

participacioneduca@med.es



Presentación

Francisco López Rupérez **3**

Diálogo

Diálogo entre neurociencia y educación. Joaquín Fuster–José Antonio Marina **5**

Investigaciones y estudios

Las relaciones entre familia y escuela. Una visión general. Inmaculada Egido Gálvez **11**

Principales características de las familias españolas según el nivel de participación en la educación escolar. María Castro, Eva Expósito, Luis Lizasoain, Esther López y Enrique Navarro **19**

Acciones y actitudes diferenciales de los tutores y su relación con la participación de las familias. María Castro, Eva Expósito, Luis Lizasoain, Esther López y Enrique Navarro **29**

Padres, tutores y directores ante la participación de la familia en la escuela. Un análisis comparado. Rosario Reparaz y Eva Jiménez **39**

El sentimiento de pertenencia en la relación entre familia y escuela. María Ángeles Hernández Prados, María Ángeles Gomariz Vicente, Joaquín Parra Martínez y María Paz García-Sanz **49**

La visión de las familias

La participación necesita la implicación, pero es mucho más que eso. José Luis Pazos Jiménez **59**

La participación de los padres en la educación. Un análisis crítico. José Manuel Martínez Vega **65**

Una mirada externa

Cuando familia y escuela caminan de la mano. Carlota Fominaya **71**

Padres en conflicto con sus hijos. Javier Urra y Beatriz Urra **75**

Buenas prácticas y experiencias educativas

Comprensión lectora: una forma entretenida de aprender. Federación de asociaciones de madres y padres de alumnos Nueva Escuela Canaria de Santa Lucía de Tirajana **81**

Si supieras lo que sé. Colegio Nuestra Señora de La Paz de Torrelavega **89**

Escuela de familias: nos educamos juntos. Colegio Nuestra Señora de la Providencia de Palencia **93**

Transformando el centro, transformando el barrio. CEIP Antonio Machado de Mérida **101**

Entretejiendo universos. IES Ciudad los Ángeles de Madrid **111**

Intervención psicoeducativa con alumnos en riesgo de abandono escolar y con sus familias. IES Mariano Baquero Goyanes de Murcia **123**

Otros temas

Hacia una conceptualización dialógica de la neuroeducación. Daniel Pallarés Domínguez **133**

Localización de fuentes cerebrales en niños invidentes durante la discriminación táctil pasiva de letras. Angélica M. Soria Claros y Tomás Ortiz **143**

La especialización de la Inspección de Educación: aproximación histórica y fundamentos. Fernando Tébar Cuesta **151**

Mejora del espacio exterior escolar desde la participación comunitaria. Nekane Miranda, Iñaki Larrea, Alexander Muela, Aitziber Martínez de Lagos y Alexander Barandiaran **161**

Recensiones de libros

Didáctica de las operaciones mentales (VV. AA., Narcea, 2012). M.^a Rosa Elosúa de Juan **169**

La fábrica de ilusiones. Conocernos para ser mejores (Ignacio Morgado Bernal, Ariel, 2015). Miguel Escudero **172**

«La crisis de la educación» en Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política (Hannah Arendt, Península, 2003). Juan Luis Cordero Ceballos **174**

LA PARTICIPACIÓN NECESITA LA IMPLICACIÓN, PERO ES MUCHO MÁS QUE ESO

PARTICIPATION NEEDS INVOLVEMENT BUT IT IS MUCH MORE THAN THAT

José Luis Pazos Jiménez

Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)

Resumen

La participación en cualquier ámbito de la vida sólo se puede conseguir si se produce en un escenario democrático, entendiéndose por esto un espacio en que las relaciones de las personas que están llamadas a participar se producen desde el máximo respeto a los derechos de cada una y se establecen los mecanismos para que no existan obstáculos a sentirse parte real del proceso participativo.

En el ámbito educativo, la participación de las familias se ha quedado, de forma general, en el escenario teórico, viendo éstas cómo la legislación que desarrolla este derecho constitucional recogido en el artículo 27 de nuestra Carta Magna no ha pasado de ser un conjunto de buenas intenciones que no se concretan ante el recelo que genera habitualmente la participación ciudadana libre y comprometida, así como por la predisposición habitual de la sociedad a dejar hacer para no entrar en conflicto. Sin embargo, el presente exige que se cambie el escenario heredado para construir un nuevo modelo de participación que garantice su eficacia en un escenario democrático.

Palabras clave: participación, democracia, derecho, educación, constitución, asociación.

Abstract

Involvement in any life sphere can only be achieved if it occurs in a democratic setting. That is, a space in which the relationships of the people who are part of this involvement process arise from a respectful basis. Furthermore, it must be a space in which anything that gets in the way of being part of the participative process is eradicated.

In what concerns education, the involvement of families is, in general, stuck in the theoretical stage. The legislation that implements this constitutional law enshrined in article 27 of our Constitution is just a set of good intentions that do not materialize because of the suspicion that usually generates the free and committed citizen participation, as well as the usual willingness of society to avoid any conflict. However, a change of the inherited situation is required in order to build a new model that ensures effective participation in a democratic setting.

Keywords: participation, democracy, law, education, constitution, association.

1. Introducción

Nuestra lengua es muy rica y, aunque siempre existirán palabras que tengan una única acepción, la mayoría tienen diferentes significados según el contexto en el que se usen. Esto último también ocurre con el término 'participación'. Es más, a los significados que se le reconocen en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, aquellos que la definen desde un punto de vista formal, podemos y debemos añadir los que la sociedad incorpore en su imaginario y los que, en este caso en el ámbito educativo, los diferentes actores asocien según su visión ideológica de la educación, de la que no está exenta cualquier otro espacio de nuestra vida.

Participación significa «acción y efecto de participar». Y es interesante reparar en estos tres términos incluidos y directamente relacionados en la definición. Si unimos que la acción es el «ejercicio de la posibilidad de hacer», el efecto es «aquello que sigue por virtud de una causa» y participar es «(Dicho de una persona) tomar parte en algo», podemos concluir que la participación es «actuar personalmente en un asunto con la garantía de poder conseguir un efecto real en el mismo». La participación en el ámbito educativo, según el asunto concreto que tratemos y el enfoque que le demos, está más o menos alejada de esta visión que se ha expresado.

2. La legislación educativa referida a la participación de las familias

La mayoría de la sociedad actual no es consciente de que la vigente Constitución Española fue fruto de un difícil consenso entre partes muy diversas en un contexto histórico tremendamente complejo. La redacción del artículo 27, el referido a la educación, fue un punto que puso en peligro el acuerdo para cerrar la Carta Magna. En su redacción final, fruto de ese difícil acuerdo, pueden verse una suma de visiones ideológicas que, acertadamente o no –eso depende de

quién y cómo lo analice–, refleja una cosa y casi la contraria en muchos aspectos.

Dentro de este acuerdo se puede encontrar el mandato constitucional a que las familias, junto con otros actores igualmente imprescindibles, tengan garantizada su participación efectiva por ser un sector directamente afectado por la acción educativa, siendo llamadas a controlar y gestionar los centros sostenidos con fondos públicos, eso sí, añadiéndose a este papel de control y gestión «en los términos que la ley establezca».

La legislación que se ha desarrollado en base a estos mandatos constitucionales, ha tenido diferentes enfoques. Hemos transitado desde aquella que entiende que la participación debe ser democrática y plena, aunque no ha conseguido que ello sea así, hasta la que plantea que la participación debe ser formal y meramente testimonial, que es la visión que se ha impuesto con carácter general. Es decir, que, aunque hemos tenido un cuerpo legislativo orientado en determinados momentos a la búsqueda de esa participación efectiva, la práctica real y los continuos vaivenes legislativos en este terreno han provocado que dicha participación efectiva siga siendo, en el mejor de los casos, un horizonte utópico al que tender.

A lo anterior cabe añadir que existen posiciones orientadas a limitar la participación en la educación a un escenario acotado únicamente a la implicación personal en la marcha del proceso educativo de los hijos e hijas, intentando establecer que la participación se debe reducir a elegir un determinado centro educativo y su proyecto educativo, así como a la sumisión a las directrices recibidas desde los centros y las administraciones. Si bien las familias tienen, como primer objetivo, el éxito personal de todos y cada uno de sus hijos e hijas, y por ello asumen con mayor o menor agrado las exigencias del sistema, el mandato constitucional que se ha mencionado con anterioridad va mucho más lejos de esta visión reduccionista. La implicación individual es condición necesaria pero insuficiente para que exista una verdadera participación.

3. La implicación personal en la marcha del proceso educativo de los hijos e hijas

Si nos fijamos sólo en la faceta individual de la familia, en la que se relaciona con el centro para atender sus indicaciones de cara a satisfacer las exigencias del modelo educativo que tenemos, se puede observar que, básicamente, a las familias se nos piden varias cosas:

- Una decisión a la hora de elegir el centro educativo donde esco- laricemos al primero de nuestros hijos.

El mensaje que, en la actualidad, reciben las familias, asociado al mantra de la libertad de elección de centro es que deben elegir bien porque si sus hijos e hijas no terminan sus estudios con el éxito que se les exige, entonces deberán asumir que igual no eligieron bien. Es decir, culpabiliza en primer lugar a las familias del resultado final. Por ello, dado que ningún padre o madre quiere errar en las decisiones que afecten al futuro de sus hijos, esta 'implicación' a la hora de elegir centro se convierte en un momento que puede generar estrés en los padres y madres. En realidad, esto no debería ocurrir y este tipo de implicación es fruto de esta visión mediante la cual los centros deben distinguirse claramente entre ellos y competir entre sí. Si todos los centros educativos tuvieran las condiciones óptimas, las familias no dudarían en escolarizar a sus hijos en el centro más cercano, evitando un quebrado de cabeza. Por tanto, esta implicación personal se produce porque el sistema ha pervertido el significado de la libertad de elección.

- Un apoyo expreso a la realización de las tareas curriculares que se envían a casa (deberes).

A pesar de que existe normativa que llega incluso a prohibir expresamente la realización de lo que comúnmente denominamos deberes escolares, es tónica habitual que estos se envíen de forma diaria y masiva al alumnado. Al tiempo lectivo diario que se realiza en la escuela, el alumnado debe sumar el tiempo que dedica por obligación a realizar tareas repetitivas y, en la mayoría de las ocasiones, sin un sentido práctico que ellos puedan entender como necesario y, lo que es peor, habitualmente ausente de motivación real para que se genere ilusión por aprender.

A las familias se nos exige que apoyemos este tiempo con nuestra implicación, especialmente en los primeros cursos. La mayoría de los padres y madres que lo hacen se acaban convirtiendo en segundos profesores de sus hijos e hijas, algo que no debería ocurrir en ningún caso. El sistema educativo, al exigir este tipo de 'implicación', basa su forma de proceder y supedita su éxito a lo que ocurra en un espacio sobre el que no puede ni debe actuar de forma directa: el interno de la familia.

Para que la respuesta se ajuste a la esperada por el sistema educativo, la familia tiene que cumplir tres condiciones: tiene que poder, tiene que querer y tiene que saber hacer. Si alguna de las tres no se cumple, y ello no depende solo de la familia –en especial sobre el poder hacer–, el resultado puede ser, y a menudo es, perjudicial para sus hijos e hijas. El resultado provoca diferencias evidentes en el proceso de estudio que se ha marcado, ya que se basa en un flagrante falta de igualdad de oportunidades, al hacer que estas dependan de muchos factores sobre los que el alumnado no puede actuar, quedando supeditado su futuro a condicionantes externos a lo escolar.

En este contexto, la implicación individual de los padres y madres se muestra decisiva, cuando no debería serlo. Además, el papel del docente queda minusvalorado y cuestionado, puesto que si lo más decisivo en el progreso educativo del alumnado se produce fuera del aula y sin su presencia, cabe preguntarse si el docente puede seguir reclamando sin matices ser la pieza fundamental del sistema.

- La asistencia a las reuniones tutoriales, asambleas durante el curso y citaciones directas realizadas por los docentes o el equipo directivo.

En este ámbito, la implicación es importante, no para recibir información unidireccional como ocurre en casi todas las ocasiones, sino para compartir impresiones y establecer puentes de relación, de manera que los docentes puedan obtener infor-

mación sobre lo que el alumnado traslada a sus familias de lo que sucede diariamente en las aulas y en los centros, y las familias puedan entender las actuaciones que los docentes de sus hijos e hijas realizan.

Sin embargo, la mayoría de las familias que asisten a estos eventos muestran descontento con lo que sucede en ellas. En las reuniones grupales, los docentes y los equipos directivos suelen trasladar indicaciones sobre lo que deben hacer las familias en sus hogares, para que lo planificado en el centro, sin la participación de las familias, salga como el centro espera o lo más parecido posible. En las reuniones individuales, ya sean tutoriales o en otro formato, la mayoría de las veces se producen para trasladar noticias negativas a las familias. Es difícil que se lleven a cabo para dar buenas noticias, llegando incluso a que el profesorado se asombre cuando pide una tutoría la familia de un alumno o alumna que está progresando de forma adecuada en su proceso educativo.

Este escenario de información unidireccional y, a menudo, con intención de adoctrinar a las familias sobre el recto proceder o de cuestionar éste porque los resultados no son todo lo buenos que se desean, hace que muchas familias rehuyan este tipo de implicación individual en los centros educativos. Si a esto le sumamos la incompatibilidad del horario de la mayoría de estas reuniones –colocado en el de trabajo del docente– con las posibilidades reales de las familias, los datos porcentuales de asistencia a estos eventos no podrán ser nunca muy altos. Para que esta implicación aumente, es necesario modificar el enfoque de dichos actos.

- El volcado de información al docente pero sin hacerlo de manera que este piense que se invade lo que considera su parcela exclusiva de actuación.

A las familias se les exige que trasladen información a los docentes, pero una parte importante de estos quieren que solo se haga en el formato que ellos quieren y cuando lo solicitan. Si las familias lo hacen de otra manera, lo entienden como una injerencia de los padres y de las madres, cuestionando esta forma de proceder.

Esta forma de proceder genera cada vez más problemas entre el profesorado y las familias, las cuales no están formadas ya siempre por personas que tienen un déficit importante de formación con relación al que poseen los docentes, menos aún pueden esperar ser los únicos que tienen esa formación cuando hablan con las familias. En muchas ocasiones, los docentes se encuentran con padres y madres que saben perfectamente cuál es el papel de cada parte y son capaces de descubrir cuándo alguien no hace correctamente el que tiene asignado. El argumento de la injerencia es solo una forma de autodefensa ante un escenario que ya no controlan siempre. En el contexto actual, el profesional que no realiza adecuadamente su cometido, queda en evidencia ante las familias con relativa facilidad. Es lógico que esto no sea del agrado de quien pueda ser cuestionado –no es cierto que las personas les guste recibir críticas, aunque habitualmente digan que es así–, y que lo más fácil sea intentar eliminar las ocasiones en los que eso pueda producirse.

Las familias no se encuentran cómodas ante esta forma de proceder y es un motivo más para el alejamiento de las mismas de los centros educativos, intentando evitar este tipo de implicación.

En el reciente estudio del Consejo Escolar del Estado sobre la implicación individual de las familias puede leerse (pág. 49): «Pero lo cierto es que también los padres encuentran muchos obstáculos a la participación. Uno de los fundamentales es la resistencia que aún existe entre el profesorado ante esta cuestión. Apoyándose en el discurso del profesionalismo, en todos los países la participación de los padres tiende a verse por parte de algunos sectores del profesorado como una interferencia en su trabajo (CROZIER, 2012; REYNOLDS, 2005). Se fomenta la participación de los padres en cuestiones de importancia menor, en la organización de fiestas o de actividades extraescolares, pero se rechaza en lo que se refiere a lo pedagógico, considerándose una intromisión en asuntos que no les incumben. La pervivencia en la cultura escolar de esta concepción tradicional hace que la enseñanza se considere una tarea exclusiva del centro y de los docentes, lo que inhibe la participación. Es necesario, por tanto, en-

focar la formación del profesorado reforzando su preparación para la cooperación. En realidad, los profesores necesitan la colaboración de la familia, ya que asumir aisladamente la tarea educativa es fuente de tensiones y desmoralización para los docentes (Bolívar, 2006).»

4. Datos existentes sobre la implicación individual de las familias

Sin duda podríamos recabar información de diversos estudios realizados sobre la implicación individual de padres y madres, pero dado que el realizado por el Consejo Escolar del Estado incluye una revisión de 37 estudios, podemos centrarnos en este estudio y en lo que contiene el mismo.

Sin tratar ahora de realizar un repaso siquiera somero por dicho estudio, sí que es interesante destacar que se alude a dos grupos de familias claramente diferenciados, en función de que simplemente se impliquen en mayor o menor medida de forma individual, o de que hayan dado un salto cualitativo e intenten realizar una participación real.

En el primer grupo, el que describe un perfil de familias que se limitan a implicarse de forma individual en el progreso académico de sus hijos e hijas con mayor o menor intensidad, se constata que responden, en la medida que consideran oportuno, a los requerimientos que se realizan desde el centro educativo, conociendo a menudo la existencia de la Asociación de Padres y Madres del mismo, pero en la que no participan de forma real, sino que, en todo caso, son asociados por diferentes motivos, en más ocasiones de las deseadas por las ventajas individuales que pueden obtener por pertenecer a la misma, por ejemplo en formato de descuentos en las actividades extraescolares que estas organizan. Los resultados educativos de sus hijos o hijas no se ven demasiado influenciados por este tipo de implicación.

En el segundo grupo, el que describe un perfil de familias que deciden dar un salto cualitativo e involucrarse hasta donde les es posible en el día a día del centro educativo, también responden a los requerimientos de este pero lo hacen desde una óptica mucho más analítica y crítica, con mayor exigencia hacia el centro y propensión a tomar iniciativas sin que estas deban partir del centro. No solo conocen la existencia de la Asociación de Padres y Madres, pagando su cuota, sino que participan activamente en la misma, con el grado de implicación personal que su vida familiar y laboral les permite, asumiendo responsabilidades dentro de la misma si es necesario, y llegando a formar parte incluso, de forma directa o por designación de la Asociación, del Consejo Escolar del centro. Los resultados educativos de sus hijos e hijas se ven positivamente influenciados por esta forma de proceder.

Sobre este segundo grupo, cabe destacar que las cifras obtenidas de abandono educativo temprano del alumnado de estas familias son sensiblemente más bajas que las del primero. Entre las familias que participan activamente en las Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado y en los Consejos Escolares de los centros educativos, dicho abandono educativo temprano se situaba ya por debajo del 5% hace una década. Este dato aconseja fomentar la participación real y efectiva de las familias, debiéndose rechazar el enfoque de mera implicación individual formal que determinadas corrientes ideológicas propugnan, favorecedoras de un mayor abandono educativo temprano. El mensaje implícito que lanzan las familias que participan de forma real a sus hijos e hijas causa mayor motivación hacia la continua-

ción del proceso educativo de lo que pueden hacer mensajes explícitos de sus docentes y, por supuesto, de las Administraciones.

5. La participación como hecho individual que forma parte de un proceso colectivo

La participación real y efectiva de forma colectiva necesita que esta se dé de forma individual en, cuando menos, un grupo reducido de personas. Es decir, en el ámbito educativo, es imprescindible que los padres y madres participen activamente de forma individual y que, además, tomen la decisión de unir sus fuerzas para realizarlo de forma colectiva. Este tipo de participación es vital para la buena marcha del centro educativo.

En el estudio del Consejo Escolar del Estado mencionado con anterioridad, entre las conclusiones extraídas y descritas en el mismo se hace alusión a la relación entre la participación colectiva en las Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado y el nivel de resultados de los hijos e hijas de cada padre o madre. Se viene a decir que esta participación tiene una influencia menor que otros factores y que no se consigue con ella elevar individualmente el rendimiento del alumnado de estos padres y madres que participan en las mismas.

Sin entrar ahora en qué se entiende por rendimiento escolar y si las 'notas' miden realmente el éxito escolar desde el punto de vista de alcanzar una educación integral de cada alumno y alumna, la intención de los padres y madres cuando participan habitualmente en las Asociaciones y en los Consejos Escolares es mejorar la educación y la marcha del centro educativo de forma global, es decir, la inmensa mayoría no lo hace para mejorar solo el rendimiento de sus propios hijos o hijas, sino que su actuación revierte en el conjunto, por lo que las diferencias que puedan existir entre sus correspondientes descendientes con relación al resto del alumnado no tienen por qué verse afectadas en gran medida. La elevación, si se produce, será conjunta.

No obstante, como se ha indicado con anterioridad, sí tiene efectos en la percepción positiva hacia el proceso educativo, disminuyendo las posibilidades de que se produzca un abandono educativo temprano en sus hijos e hijas. Lo que no es posible medir es en cuánto ha influido en sus hijos e hijas su participación real, porque ello solo sería posible si se midiera su rendimiento con y sin esa implicación y se compararan ambos valores. Obviamente, ello es imposible.

Pero, de lo que no cabe duda es de que la participación grupal y la individual caminan de la mano. Es más, como no puede ser de otra manera, la individual se ve enriquecida por la colectiva. Las sinergias que se producen y el aprendizaje natural que se consigue con el intercambio de experiencias y de información, es tremendamente valioso. Desde un punto de vista personal, la experiencia participativa es una escuela de ciudadanía para los adultos que forman parte activa de la Asociación de Padres y Madres, y el nivel individual de comprensión de lo que ocurre en el centro educativo es muy superior si se participa realmente de forma colectiva.

6. Datos sobre la participación colectiva en las asociaciones de padres y madres del alumnado

En el año 2008, mediante una colaboración entre la Universidad de Lleida y CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado), se realizó y publicó un estudio denominado «La participación de las familias en la escuela pública». Sus resultados fueron presentados en el Salón de Plenos del Consejo Escolar del Estado con la intervención del Secretario de Estado de Educación y la Presidenta del Consejo Escolar del Estado. De este estudio, que analizó la participación de los padres y madres del alumnado en su vertiente grupal, es decir, en función de su nivel de participación en sus asociaciones en los centros educativos, se extrajeron conclusiones muy valiosas que hoy en día siguen siendo válidas en la inmensa mayoría de los aspectos estudiados en aquel momento.



J. M. W. Turner (1842). *The Moselle Bridge, Coblenz* (detalle). Yale Center for British Art. New Haven, Connecticut.

Entre dichas conclusiones cabe resaltar lo siguiente:

- Los padres y madres encuestados consideraron (posibilidad de respuesta múltiple) que las funciones de sus asociaciones eran las que se muestran en la tabla 1.

En los últimos años se ha producido un cambio significativo en las cuestiones relacionadas con reivindicar mejoras en el centro y con los libros de texto y el material curricular, en ambos casos el porcentaje de respuestas sería ahora muy superior, ya que, si bien es difícil cuantificarlo con seguridad en este momento dado que el estudio no ha sido actualizado, la percepción social de las necesidades que viven muchas familias desde hace unos años han llevado a las Asociaciones a incrementar su actividad en estos temas.

En todo caso, sigue siendo una realidad que la inmensa mayoría de las familias piensan que la Asociación de Padres y Madres de su centro orienta gran parte de sus esfuerzos en realizar actividades extraescolares para el alumnado escolarizado y en representarles ante el equipo directivo y el profesorado, tanto directamente como en el seno del Consejo Escolar.

- Las demandas de los padres y madres a la asociación de su centro se reflejan de forma muy similar, en el orden de los temas y en los porcentajes en los que los mencionan, con relación a las funciones que consideran que tienen dichas asociaciones.
- Entre los padres y madres se considera que la resistencia por parte del equipo directivo a su participación obtiene una media de 1,92 puntos sobre 4 (escala de 1 a 4). Más de un 65 % están poco o nada de acuerdo con que existe esta resistencia. Sin embargo, por parte del profesorado encontramos que hay un poco más de resistencia. Las puntuaciones absolutas suben a 2,07 puntos sobre 4. Más de un 30 % están muy o bastante de acuerdo en que hay resistencia entre el colectivo docente a que los padres participen más en los centros.
- Ante la pregunta de si «reciben apoyo de los profesores del centro», las diferencias son significativas en función de los estudios que imparte el centro. En los centros de Educación Infantil y Primaria encontramos mayor porcentaje de apoyo por parte de los profesores (62,3 % entre bastante y mucho apoyo), en cambio, la media en los centros de ESO y enseñanzas postobligatorias expresa esta menor sensación de apoyo del profesorado en

Tabla 1
Funciones de las AMPA.

Función	Porcentaje
Participar en el Consejo Escolar del centro	94,9 %
Organizar actividades extraescolares para alumnos	87,9 %
Organizar actividades para padres	66,5 %
Colaborar con federaciones de APA	64,8 %
Participar en el programa general del centro	60,1 %
Informar de los conflictos entre padres y profesores o centro	53,9 %
Colaborar con otras APA	52,5 %
Colaborar en las salidas programadas del centro	49,2 %
Organizar escuelas de padres	44,8 %
Participar en la elección del director	32,3 %
Participar en la admisión de alumnos	20,0 %
Colaborar con el ayuntamiento	5,6 %
Colaborar con otras instituciones	5,4 %
Organizar/gestionar comedor, etc.	3,0 %
Distribuir libros o materiales	2,5 %
Acogida matinal	2,4 %
Editar boletín/revista informática	2,0 %
Socialización de libros de texto	1,9 %
Reivindicar mejoras en el centro	1,5 %

los niveles superiores (54,2 % entre ninguno y poco apoyo). Esta misma correlación la encontramos en los centros según el número de alumnos, con mayor porcentaje de apoyo en los centros de menos de 250 alumnos (67,9 % entre bastante y mucho apoyo) y con mayor porcentaje de falta de apoyo en los que superan los 500 alumnos (53,3 % entre ninguno o poco apoyo).

- Cuando se quieren conocer las principales dificultades del funcionamiento de las Asociaciones de Padres y Madres, destacan: la baja participación en las reuniones (85,5 %), la baja participación de los padres en las actividades organizadas (55,6 %), la baja inscripción en el APA (39,6 %), la baja participación en las escuelas de padres (35,5 %), el bajo o insuficiente apoyo de los propios profesores (24,9 %) o de la dirección del centro (17,5 %). Es importante tener en cuenta que las familias hacen autocrítica y se consideran más responsables de las dificultades que se producen en el funcionamiento habitual que a los docentes, diferenciando también claramente entre el nivel de apoyo que reciben del profesorado y de las direcciones de los centros. No obstante, también en este terreno se han producido cambios desde que se hizo el estudio, es especial en los porcentajes de apoyo que se recibe desde el profesorado o de los equipos directivos. Con las debidas cautelas de lo que se percibe pero no ha sido medido en la actualidad más reciente, la sensación generalizada es que el apoyo de ambos colectivos ha descendido en los últimos años, principalmente debido a los cambios legislativos, que han provocado, o facilitado al menos, mayores rupturas en las relaciones habituales.
- El interés por asumir los cargos en la asociación es de apenas un 16,3 %, lo que denota que no es precisamente eso lo que hace que los padres y madres se acerquen a la misma. Es más, la inmensa mayoría asume los cargos porque los que estaban en ellos se marchan del centro al terminar sus hijos e hijas los estudios que se imparten en el mismo e intentan evitar con ello que la asociación se quede sin responsables.
- Las dificultades en las asociaciones por falta de apoyo económico se percibían sólo por un 8,9 % de los encuestados. Sin embargo, cuando se pregunta sobre las necesidades de apoyo financiero, la respuesta afirmativa la daba un 12,3 %. También en este aspecto se han producido cambios, ya que la sensación de abandono por parte de las Administraciones se ha multiplicado.
- Resulta chocante que, mientras que implicarse en el AMPA no supera el 4 % e implicarse en los cargos no llega al 2 %, –confirmando con más de un 93 % y con una puntuación media de 3,77 puntos sobre 4 la afirmación de que «las asociaciones funcionan gracias a unos pocos que dedican parte de su tiempo a esta actividad de voluntariado»–, los padres y madres, con una puntuación media de 3,6 puntos sobre 4, más de un 90 % está de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación «el buen funcionamiento de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos favorece el buen funcionamiento del centro escolar». Es paradójico que si se considera vital el buen funcionamiento de la asociación para que ocurra lo mismo con el centro, no exista un mayor compromiso con ésta. Cierto es que no suele haber conflictos con los responsables de la asociación porque se piensa que lo hacen correctamente en líneas generales y se agradece el esfuerzo que ejercen de forma voluntaria.
- Entre los motivos de esta desigual participación se citan: la falta de interés de los padres y madres (80,6 %), la no disponibilidad (59,6 %), falta de formación (58,1 %), o las insuficientes expectativas educativas de sus hijos e hijas (46,1 %). Aunque no debe obviarse, las dificultades por el nivel socio-económico quedan relegadas apenas a un 20,4 %.
- Entre las posibles actuaciones para mejorar la participación de los padres y madres, aunque la diversidad de respuestas es muy amplia, queda en primer lugar la propuesta de concienciar a estos (16,5 %).
- En cuanto a los obstáculos para lograr una adecuada comunicación entre los centros y las familias, se destaca la falta de interés de estas con un 65,3 % y el desconocimiento del sistema educativo con un 46,1 %. Sin duda ambas cuestiones mantienen un relación muy directa.

- Y para conseguir que esta comunicación mejore, las propuestas más respaldadas son: sensibilizar sobre la importancia de la participación de los padres (35,5 %), aumentar las actividades que impulsen las relaciones entre familias y profesorado (29,3 %), e incrementar la información sobre el funcionamiento del centro educativo (16,2 %).

7. Las necesidades de un modelo democrático de participación

Para que la participación pueda ser real y efectiva, no basta con expresar que se desea que esta exista. Utilizando las propias palabras del estudio del Consejo Escolar del Estado (pág. 26): «Querer participar y saber cómo hacerlo no es suficiente para que se dé la participación, es necesario poder participar. Es necesario que se den los cauces y mecanismos de participación necesarios para poder llevar a cabo la tarea: estar informados, poder comunicar y contar con espacios y mecanismos que permitan intervenir. En definitiva, es preciso contar con las estructuras organizativas adecuadas».

Por ello, el movimiento asociativo de padres y madres del alumnado traslada de forma constante la importancia de atender una serie de necesidades básicas para pasar de un escenario de participación formal ineficaz a uno de participación democrática real y efectiva. Sin que deba tomarse como una relación cerrada, sino como una que contiene los mínimos a satisfacer, son las siguientes:

- Concebir los centros educativos públicos como verdaderos espacios de ciudadanía abiertos al entorno.
- Garantizar los recursos públicos humanos y materiales que hagan posible la gestión pública de los centros educativos fuera del horario lectivo.
- Modificar la normativa actual para que las Asociaciones de Padres y Madres puedan usar los centros educativos públicos sin restricciones subjetivas de terceros.
- Asegurar la financiación pública de las Asociaciones de Padres y Madres del alumnado, y de sus federaciones y confederaciones, en tanto que estas entidades realizan una labor de utilidad pública contrastada.
- Cambiar la normativa de los Consejos Escolares para que estos tengan la obligación de trabajar bajo la búsqueda real de consensos.
- Garantizar que los Consejos Escolares son los órganos de decisión en los centros educativos.
- Promover, a través de las Asociaciones de Padres y Madres, la formación de estos y de sus representantes, asegurando la financiación pública necesaria para llevarlo a cabo.
- Garantizar que los padres y madres, así como sus asociaciones, federaciones y confederaciones, serán siempre oídos de forma previa a la toma de decisiones en el ámbito educativo, teniendo en cuenta siempre sus respectivos ámbitos de actuación.

8. Futuro de la participación de padres y madres en la educación

La sociedad ha cambiado mucho en los últimos años. Las situaciones de crisis, ya sea esta sobrevenida o provocada para empobrecer de forma deliberada a la sociedad como parece haber sucedido en nuestro periodo actual, hacen que se replanteen muchas cosas que en periodos de bonanza no se cuestionan demasiado.

En este sentido, las vivencias experimentadas en los centros educativos, motivadas por políticas de recortes en educación, han provocado que se revisaran relaciones, procedimientos, objetivos y resultados. Mientras que las administraciones han jugado el viejo papel de divide y vencerás, las comunidades educativas han trabajado en sentido opuesto para poder enfrentar las consecuencias negativas de las medidas impuestas. Esta mayor unidad entre los diferentes actores que forman parte de los centros educativos, han facilitado por un lado las relaciones y, sobre todo, una comprensión de las necesidades respectivas. Y, aunque las administraciones intentan seguir impulsando la ruptura de esa unidad mediante la confrontación de intereses entre los sectores.

En todo caso, una parte importante de los padres y madres han dado pasos decididos en asumir mayor protagonismo en los centros educativos. La mayor preparación de estos y el convencimiento de la necesidad de hacerlo, han dado como resultado que, aunque los obstáculos para participar son cada vez mayores —la disponibilidad es cada vez más difícil de conseguir—, las personas que dan el paso y participan, lo hacen de forma más consciente sobre sus posibilidades reales y utilizan mejor todas éstas para conseguir sus objetivos.

En los próximos años se producirán cambios sustanciales en la educación, que deberán llevar consigo la puesta en marcha de un nuevo modelo educativo que dé respuesta a las necesidades reales del alumnado del presente, y en este nuevo modelo el papel de las familias, en cuanto a su participación real y efectiva en la gestión y el control de los centros educativos debe ser fundamental. La participación de la sociedad organizada, en este caso a través de las asociaciones que aglutinan a los padres y madres del alumnado, no es ya una opción a considerar sino un requerimiento inevitable. En un contexto social en el que ni el profesorado ni las familias son ya las únicas fuentes de conocimiento y de actitud educadora, por lo que la colaboración abierta, sincera y comprometida entre ambos sectores se hace imprescindible.

Las asociaciones de padres y madres, en tanto que espacios de información y asesoramiento de estos, en un escenario cada vez más complejo, se revelan como herramientas imprescindibles, siempre que estas asuman su papel y satisfagan las necesidades de aquellos y aquellas a las que aglutinan y representan.

Referencias bibliográficas

- CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- BLANCO, I. (2005). *FAPA Francisco Giner de los Ríos (Madrid)*.
- GARRETA, J. (2008). *La participación de las familias en la escuela pública*. Universidad de Lleida – CEAPA.

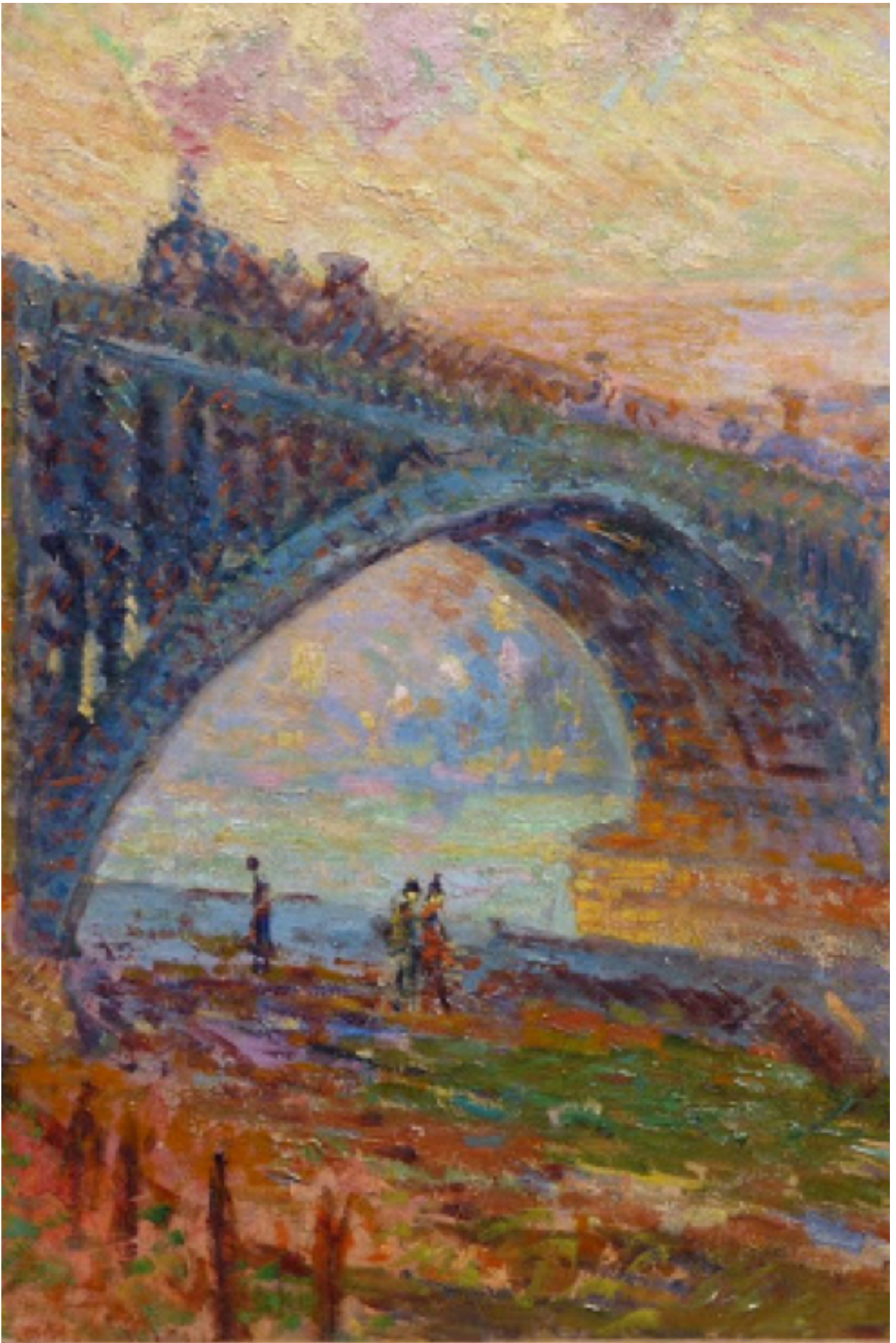
El autor

José Luis Pazos Jiménez

Madriileño, de 50 años, casado y padre de un joven de 19 años, que estudia en una universidad pública, y de una joven de 16, que lo hace en un instituto público.

Presidente de la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado Francisco Giner de los Ríos desde marzo del 2007, siendo integrante de su Junta Directiva desde junio del 2002. Integrante de la Junta Directiva de CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos), de la que forma parte desde marzo del 2003 y en la que ocupa el cargo de Tesorero desde junio del 2014.

Consejero del Consejo Escolar del Estado y del Consejo Estatal de Familias en representación de CEAPA, y del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en representación de la FAPA Francisco Giner de los Ríos.



Robert Antoine Pinchon (1905). *Rouen, Le Pont aux Anglais*.